



POLÍTICA DEL SIG

La Gerencia de **GRUPO ESPECIAL DE PROTECIÓN Y SEGURIDAD, S.L., GEP SERVIGESTIÓN, S.L., GASTEIZ DE VIGILANCIA, S.L.U**, en adelante **GRUPO GEP**, siendo consciente de la influencia que la mejora continua de la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo tienen en la imagen de la empresa, en el incremento de su competitividad y la satisfacción de sus clientes, ha decidido elaborar e implantar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo (SIG), conforme a las normas **UNE-EN-ISO 9001:2015**, **UNE-EN-ISO 14001:2015** e **ISO 45001:2018**, que se sustenta en la siguiente Política del SIG.

Esta Política está basada en los compromisos adquiridos por **GRUPO GEP**, a la hora de establecer su estrategia global y los principios de acción de la organización en lo que concierne a la calidad de sus servicios, siendo aplicable a toda la actividad de "**GESTIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA**", constituyendo el alcance de la certificación del SIG.

La Gerencia declara como Política del SIG los siguientes puntos:

- Contraer el compromiso de mantener un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente y SST y apoyo a la dirección estratégica de nuestra empresa, a través de una mejora continua de los resultados del mismo.
- Asegurar el correcto cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y del cliente como base de un buen servicio. Además, de los requisitos medioambientales y de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus peligros.
- Conseguir la satisfacción de sus clientes a través de unos servicios capaces de cubrir e incluso superar sus expectativas manteniendo, para su obtención, un máximo cuidado del medioambiente.
- Racionalización del consumo de recursos naturales.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de sus servicios, dentro del marco de un Sistema permanente de mejora continua, de forma que se incremente la satisfacción de los clientes y se disminuyan, en la medida de lo posible, los impactos medioambientales.
- Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, integrándose en el objetivo común y, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Contraer el compromiso para la consulta y la participación de los trabajadores y, cuando existan, de los representantes de los trabajadores.
- Mantener en todo momento una relación abierta, tanto con el proveedor como con el cliente, informando puntualmente y atendiendo sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones.
- Tratar de reducir los consumos energéticos y la producción de residuos, teniendo un compromiso de prevención de la contaminación.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.



**POLÍTICA DEL SIG
ANEXO I**

- Asegurar un compromiso de prevención de los daños, el deterioro de la salud y la reducción de riesgos derivados de la realización del trabajo, proporcionando condiciones laborales seguras y saludables.

Esta Política del SIG proporciona el marco de referencia para la definición y revisión de los objetivos de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando que dichos objetivos sean coherentes con la estrategia de la empresa, con las necesidades de nuestros clientes y con los requisitos aplicables al sector de los servicios de seguridad.

La Política del SIG es conocida por todos los miembros de la empresa siendo difundida por Gerencia tanto a sus trabajadores como a sus partes interesadas mediante:

- Su publicación en el tablón de anuncios de los emplazamientos que conforman el Grupo.
- Mediante su comunicación al personal de la empresa en plantilla, a través de la realización de un comunicado interno o la impartición de una charla informativa.
- Su publicación en la página web, redes sociales o adjuntándola a contratos de clientes y pedidos de proveedores.

La Política del SIG es revisada anualmente por Gerencia en la Revisión del Sistema por la Dirección o con menor periodicidad si fuera necesario.

En San Sebastián, a 16/06/2025


FIRMADA POR LA GERENCIA:
GORKA BELTRÁN